



EXP-UNC:0059361/2017

VISTO:

El pedido de designación Carolina Paula Ricci en el cargo de ayudante alumna, ad honorem y por concurso, para cumplir funciones en la cátedra "Epistemología de la Geografía" elevado a consideración del H.C.D., por la Dirección del Departamento de Geografía. Y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las Actas de la Comisión Evaluadora (Fs. 2/3).

Que se dio cumplimiento a la Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02.

Que la aspirante es notificada del orden de mérito a F. 3 Vta.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular objeciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DESIGNAR a Carolina Paula Ricci, D.N.I. 35.524.273, en el cargo de ayudante alumna, ad honorem y por concurso, para cumplir funciones en la cátedra "Epistemología de la Geografía" desde el 1º de agosto por el término de dos años.

ARTÍCULO 2° Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº PJG

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. GOORDINACIÓN GENERAL FACUTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES U.N.C.

Dr. JUAN PÁBLO ABRATTE

D E C A N D
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES